Jueves 24 de Agosto de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'50 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'50 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm 2674

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 5 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

Una miaja de agua

Hace unas semanas, que los asuntos de palpitante actualidad, nos han hecho descuidar una petición á favor de los pobres obreros que trabajan en el muelle, ocupados en operaciones de carga y descarga de buques.

Dos vapores carboneros atracaron, hará unos quince dias, junto á los andenes del nuevo muelle y una partida numerosa de obreros comenzó la faena de tirar á tierra el carbon, achicharrados por un sol abrasador, que hacia correr á torrentes el sudor sobre su frente. Estaban abrasados de sed y en todos aquellos alrededores, en un espacio de dos kilómetros, no habia una fuente donde aquellos infelices pudieran saciar sus fauces con el refrigerante elemento. Daba lástima y compasion el verlos. Al fin llegaba uno de ellos con dos cántaros y hacía él correr cincuenta ó sesenta hombres, disputándose á puñetazos la posesion de la vasija.

No es tarea fácil dar de beber á un grueso de gente y la operación prolongabase, las maquinillas iban amontonando cenachos y los hombres allí, esperando, encendidos por el calor, sofocados por la sed, abiertos sus ojos desmesuradamente y corriendo el sudor por su rostro, que al llevarse partículas del polvillo negro, dejaba la faz con estrias que parecian muecas y contorsiones horribles.

Eso no puede sér. Aquellos pobres trabajadores han de tener en el muelle nuevo, una fuente donde saciar su sed.

Dar de beber al sediento es una obra de misericordia.

Nosotros, que presenciamos el macabro espectáculo rogamos al Ayuntamiento, que con toda premura, satisfaga esta necesidad.

«La Isleña» tiene construida parte de la canalización precisa para dotar al muelle de agua potable, pues bien, el Ayuntamiento que entable negociaciones y vea de colocar junto al muelle nuevo una fuente para los infelices trabajadores que en verano enardecidos por el calor y bajo un sol que abrasa ganan el pan con el sudor de su frente.

LA TARDE lo ruega encarecidamente á la Corporación Municipal, esperando que esta petición será atendida con toda urgencia.

Impresiones de la calle

(Número 29 de nuestro concurso)

LEMA:—Filosofías de un can

En una calle, no muy céntrica de esta ciudad, vivia un can que abultaba poco menos que un modestísimo gato. Hijo de una famosa perra y de zalamero mastin, que en ciertas oquedades de misteriosa sierra se entregaron al instinto natural de la perpetuación de la especie, vino al mundo nuestro heroe en noche aciaga, cierto dia que una perreria costó á su madre una soberana paliza y el despido del hogar tutelar donde halló, á falta de cuidados gran número de coscorrones. Sin comerlo, ni beberlo, se encontró junto á un portal completamente extenuado y sin fuerzas. Su madre perra, como algunas madres personas, le habia abandonado en mitad del arroyo, sin cuidarse para nada del fruto de sus entrañas, ni llevarle tampoco á la Inclusa por carencia de tal benéfico establecimiento perruno. Allí le vieron unos desarrapados mozuelos que le acariciaron y dándole de comer fué viviendo, creciéndose y haciéndose hombre.

Los años de su infancia transcurrieron veloces y aprendió cierta picardia marrullera. Los mejores trozos de comida eran para sus amos, si él mas diestro ó mas avisado, no apechugaba con ellos en la cocina ó en la despensa, aprovechando un momento de descuido.

Las prácticas sociales y las buenas formas se las enseñaron á cintarazos y por impresión de dolor hubo de aprender lo que era bueno y lo que era malo, si bien en no pocas ocasiones anduvo no poco desconcertado, al ver que la justicia distributiva no era igual según el criterio del que la administraba. Para la señora era malo el estar sobre las alfombras, para el señor el estar en el despacho, para la criada estorbaba en todas partes ya que donde le encontraba la puntera de su zapato le hacía la correspondiente indicación.

Si dormia de día, el niño pequeño le tiraba de las orejas, si de noche habia de servir de colchón al gato.

Salía á la calle y los transeuntes le disputaban el puesto en la acera y los muchachos no le reconocían la libertad de que cada cual hiciera lo que mas fuese de su agrado compatible con la libertad de los demas.

En vano al cruzarse con un perro de mayor edad, le cedia la derecha dando un ejemplo de buena educación, que si quieres; á los dos pasos un mozalbete le negaba tal preeminencia en forma harto expresiva.

El fisco le impuso un collar y en ciertas épocas del año un bozal para que solo pudiera comer, beber y rascarse cuando á los otros les viniera en gana y así fué viviendo no descollando entre los demás de su casta.

Vino años después la invasión de los autos con su olor pestilento, con su rodar vertiginoso.

Ladrando protestaba de la invasión del progreso, pero era inútil, la fuerza se imponía y varias veces estuvo á punto de ser despanzurrado.

Más tarde llegó á comprender el lenguaje de los hombres y oyendo leer periódicos y concurriendo á mitines y reuniones tuvo el convencimiento de que los hombres no eran de mejor condición que los perros y murió contento y feliz.

Triunfo de Alemania

No obstante la preocupación y el pesimismo que embarga á la opinión europea con motivo de las dificultades con que tropiezan las negociaciones franco-alemanas, no hay todavia bastantes motivos para creer en la inminencia de la guerra.

Lo único que hasta ahora resulta bien patente es el fracaso de los negociadores franceses y el triunfo de la diplomacia alemana, que en un mes ha sabido desbaratar la constante labor de Francia. Inteligencias, alianzas, teatrales viajes de Mr. Fallières solicitando la amistad de naciones de segundo orden, tendenciosas campañas periodísticas, agencias de información universal á la devoción y servicio de Quai d' Orsay... Todo inútil. La cazurra diplomacia alemana ha sabido echar á tierra todo ese tinglado, y ya están en sus manos el curso y la resolución del conflicto.

Confiada la República en el apoyo de sus aliados, y alucinada por la aparentemente conciliadora actitud en que al principio se presentó Alemania, cuando ésta ha cambiado bruscamente de tono se ha visto serprendida y desconcertada, y, al esparcir en torno sus miradas, se ha encontrado aislada, sola.

En los primeros días del mes actual, Alemania suavizaba asperezas, renunciaba á sus exigencias en el Congo, y hasta parecia allanarse á entrar en cambalaches con Francia, á cederle una porción del Togo y aquella parte del Camerón que se incrusta en el Tchad. En fin: se conversaba con Francia, en cierto modo, sobre un pié de igualdad, salvando así la susceptibilidad de este país.

Pero, en el breve espacio de catorce días cambia totalmente la decoración, Ya no se trata de rectificar fronteras; ni se ofrecen territorios que, aunque exiguos, simulaban una compensación á las desmembraciones francesas. Ahora se vuelve lisa y llanamente á la primitiva exigencia. á la enorme demanda de la totalidad del Congo, con la única exclusión del puerto de Libreville y de una zona aneja de escasa superficie, cerrando así al Africa ecuatorial francesa su frontera marítima. Y á trueque de esta exorbitancia, ¿qué ofrece Alemania? Nada; ni siquiera la libertad de acción en Francia en Marruecos.

¿Cuál ha sido la causa de este cambio de conducta? Ahora es cuando la conocen la ligereza y el orgullo de los franceses. El barómetro de la presión alemana ha oscilado con las sucesivas influencias del ambiente político europeo, en parte debidas á la diplomática habilidad de los hombres de Berlín, que ha llevado á Rusia á firmar el acuerdo de Postdam y á fijar su atención en los Balkanes; que ha sabido despejar el poblema de Persia y que se ha apresurado á coger al vuelo el don con que la Fortuna la favorecía al constreñir á Inglaterra á concentrar toda su atención en su propio hogar, emenazado por graves pertubaciones sociales.

La disolución, hasta cierto punto fortuita, de la Inteligencia anglo-francorusa, coloca á la República frente á frente del Imperio, sin contar con nadie más que con sigo misma; y, en tan angustiosa situación, lo más probable será que se resigne á sufrir las imposiciones alemanas, cuya medida quién sabe hasta dónde podrá ensancharse, si la clave de la cuestión no es más que el decidido propósito de aprovechar un ansiano y favorable momento histórico.

Otra cojida de Vicente Pastor

El domingo, como saben nuestros lectores, por la extensa información telegráfica publicada, Vicente Pastor toreó en Bilbao ganado de Urcola.

La plaza estaba llena; se habian agotado las localidades.

Véase como reseña la lidia del primer bicho el revistero de «La Correspondencia de España»:

Primero.—«Cafetero», negro, fino y bien puesto.

Después de los inevitables recortes de los peones, Pastor da tres verónicas paradas.

El bicho toma aceptablemente los tres primeros puyazos; pero luego se queda, siendo preciso apurarle para que tome otra vara. Total, cuatro puyazos por dos jacos difuntos.

En banderillas, Aranguito y Morenito están regulares.

Pastor encuentra al toro noble y un tanto quedado.

Hace una faena sobria, y da una estocada algo desprendida saliendo enganchado por la ingle y volteado.

Recógelo nuevamente el bicho y lo voltea otra vez.

Pastor es llevado á la enfermería en brazos de los monos.

Momentos después, el toro dobla.

Cómo fué la cogida

Pastor, que había hecho una eficaz faena para igualar al toro, tan pronto como éste juntó las patas, se perfiló desde corto, y entrando por derecho dejó una estocada, al mismo tiempo que el diestro salía por los aires.

El toro le empitonó por la ingle izquierda; el cuerno, al suspender al diestro, resbaló hasta el escroto, y, después de zarandearle, lo dejó en tierra.

El bicho recogió al diestro, empitonándole por el brazo, y pasándolo de un cuerno á otro.

La cogida, como antes digo, resultó aparatosa, y el público, al ver al diestro madrileño entre los cuernos del toro, lanzó un ¡ay! de dolor.

Detalles.—Las heridas

En este momento subo de la enfermería, donde no dejan pasar ni á los individuos de la cuadrilla del diestro madrileño.

He podido hablar con uno de los doctores que le han asistido, y éste me ha dicho que el aplaudido diestro tiene dos heridas; una en el bíceps izquierdo y otra en la parte interna del muslo izquierdo, junto al escroto, ésta sin importancia.

Vicente Pastor sufrió la cura con serenidad.

Cuando los doctores terminaban la cura, el paciente palideció grandemente.

Amigos íntimos de Pastor aseguran que antes de empezar la corrida estaba nerviosísimo.

La cogida, que ha resultado aparatosísima, ha producido en el público gran impresión, pues muchos espectadores creyeron que el diestro salía muerto de la cabeza del toro.

Parte facultativo

Dice así:

«Durante la lidia del primer toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Vicente Pastor, al cual se le aprecia una herida contusa con desgarre del tejido muscular y de la vena cefálica en la cara anterior externo del brazo izquierdo, en su tercio superior; otra herida contusa en el tercio superior anterior interno del muslo, y otra en la región escrotal, cuyo pronóstico es reservado. Estas heridas le impiden continuar la lidia.»

Firma el parte el doctor D. Julio Laguna.

Pastor ha sido conducido en un coche á la fonda donde se hospeda.

Han asistido al diestro madrileño los doctores San Sebastián, Laguna y López.

Hablan los Médicos

Este me ha dicho que el diestro tiene las siguientes lesiones: una herida en la cara interna del brazo izquierdo, con rotura de la vena cefálica, de pronóstico reservado; una herida contusa en el muslo, con desgarre de la aponeurosis femoral; un puntazo en el escroto. Estas dos últimas leves.

Calculan los médicos que Pastor no podrá torear lo menos durante un mes.

Oyendo á Vicente

Acabo de visitar á Partor en la enfermería, donde ocupa la cama, esperando lo trasladen á la fonda.

Dice que estuvo tranquilo durante la cura; pero lo que más le molestó fué la aguja al darle el punto de sutura.

Explica la cogida diciendo que el toro estaba incierto y no miraba á la muleta, siendo inútil cuanto hacía para fijarle.

Creyó haberlo conseguido; pero el toro seguía distraído.

Al entrar á matar, tiró un derrote al muslo, empitonándole.

Pastor no da importancia á la lesión.

Dice que todo se reduce á perder las corridas que tenía aquí pendientes, lo cual lamenta.

Dice también que le duele estarse ahora quince ó veinte días de la temporada castigado sin poder torear.

Disputándose un aviador

El cuento de los Alcaldes

Hay gran excitación pública en Vigo con motivo de la parcialísima conducta observada por el gobernador civil, con perjuicio de esta ciudad.

La historia del asunto es la siguiente:

La Comisión popular de festejos había contratado á los aviadores Mauvais y Loy gorri para volar en Vigo. Por diversos motivos se encontraron aquéllos imposibilitados de cumplir sus compromisos.

Enterado el aviador Garnier se brindó á venir, quedando convenido al efecto desde Gijón. Pero Garnier estaba también comprometido para volar mañana en Pontevedra, y sabiendo los pontevedreses que iba á venir á Vigo trataron de impedirlo, logrando tener de parte suya al gobernador.

Esta, protextando que Garnier se habia comprometido á no venir á volar á Vigo durante el mes de Agosto, envió á Redondela á un oficial del gobierno con dos guardias de Seguridad, con orden de impedir que Garnier viniese á Vigo.

De aquí fueron los comisionados á esperar á Garnier, quien les mostró el contrato, donde no figuraba cláusula que le impidiera venir á Vigo en ningún tiempo.

Al saberse este detalle estalló la indignació, celebrándose una reunión seguida de imponente manifestación, que fué á la Casa Consistoral para pedir la dimisión del Ayuntamiento como acto de protecta contra el atropello cometido.

Después de fogosos discursos, la Corporación acordó demitir, entregando la dimisión á una Comisión popular para que ésta la remita al Gobierno.

Los ánimos están excitadísimos.

La renta de Aduanas

Son tantos y tan importantes los valores á cargo de la Dirección de Aduanas, que la publicación de la Memoria anual equivale á un estudio de una parte muy considerable del presupuesto de ingresos.

Publicada ahora la Memoria correspondiente á 1910, vemos por ella que se presupusieron ingresos por 202 millones de pesetas y se recaudaron 225'74, casi 23 3/4 millones más. De ese aumento, 15'15 millones por los valores de Aduanas, y la diferencia por azúcares, alcoholes, achicoria y puertos francos de Canarias.

Los derechos de Aduanas rindieron 168'75 millones, 12 más, próximamente, que en 1909.

La recaudación en oro, 147 millones superó en 10'47 á la del año anterior.

Con relación al promedio del quinquenio 1905-1909, la recaudación pasó de 168'85 á 168'75 millones, y con respecto á las cifras presupuestas, de 146'40 á 155'60 millones.

Del influjo ejercido por la importación de cereales contiene la Memoria un cuadro, en el que puede verse que que la recaudación de 1910 por ese concepto excede en 6 millones á cada uno de los dos años precedentes, pero quedando en 14'75, no llega á los 22'58 del promedio quinquenal, porque en 1905 y 1906 los ingresos por derechos de cereales fueron de 45'46 y 34'99 millones de pesetas.

Examina, además, la Memoria las importaciones realizadas por varios artículos de renta. De ellos, la de los petróleos y aceites minerales es menor en un millón que la del año precedente y supera en 1 1/5 la media del quinquenio anterior.

Las que se refieren á los cacaos ofrecen baja en la recaudación por haber sido menores las introducciones, tanto de Fernando Póo como de los extranjeros. Son, en cambio, satisfactorias las de los cafés, que superaron en medio millón de kilos á la de 1909 y la recaudación se elevó á 18'31 millones de pesetas, siendo la media quinquenal de 16'82 millones de pesetas. Las importaciones de bacalao fueron de 46'91 millones de kilos en el promedio del quinquenio, igual cifra que la de 1910, y la recaudación de 11'25 millones de pesetas, por 10'50 del promedio de los cinco años anteriores.

Los derechos de explotación rindieron 4'21 millones, por 4'44 del quinquenio. La baja es debida á las menores exportaciones de mineral de cobre y algo también del de hierro.

En el impuesto de transportes han de ser tenidos en cuenta los de régimen tributario. A pesar de ello, la recaudación de 1910, si bien en baja con relación á los tres primeros años (1905 llegó cerca de los 24 millones), supera á 1908 y 1909, que sólo dieron 16'71 y 16'87 millones, y revelando sus cifras un movimiento mucho más activo de mercaderías y viajeros.

Como del impuesto de azúcares hemos de hacer examen aparte, porque lo merecen á la vez la importancia del asunto y no notable del estudio y de los gráficos formados por la Dirección de Aduanas, pasamos por alto esa materia y los alcoholes que tienen con ella conexión, y anotamos sobre el conjunto los datos globales del movimiento del comercio exterior.

El total de los valores, en millones de pesetas, fué.

Años	Importación	Exportación
1905 . . .	1.159'1	954'8
1906 . . .	1.015'4	897'9
1907 . . .	947'8	943'5
1908 . . .	981'6	896'5
1909 . . .	951'2	910'5
	4.955'1	4.603'0
Promedio.	991'0	920'6
1910 . . .	930'4	947'6

El valor total de la importación en 1910 acusa un aumento de 59'2 millones respecto á 1909 y una baja de 0'6 con relación al promedio del quinquenio.

El de la exportación ofreció en 1910 un alza de 37'1 millones, y de 27 millones en relación al promedio quinquienal.

Las importaciones excedieron en 1910 de las exportaciones en 42'8 millones de pesetas.

Londres

LAS CAUSAS DEL CONFLICTO

El lector español que sienta alguna curiosidad por los grandes conflictos internacionales, tiene ya noticia del curso de las huelgas en Inglaterra. Sabe que en Londres el conflicto parece solucionado; que en Liverpool, las calles son campos de batalla entre los huelguistas y la fuerza armada; que en Manchester y en otras ciudades, los obreros se han declarado en huelga general, y que, en fin, los trabajadores ferroviarios han amenazado á las Compañías que los emplean con una huelga nacional. Estos son los hechos externos, mutables de dia á dia tan mutables que es indecisos en su desarrollo, que á la aparición de estas líneas es probable que la paz pública y la paz económica estén enteramente establecidas.

Pero estos siempre serán hechos externos, y lo que á nosotros nos interesa son, más que el espectáculo exterior del conflicto, los hechos internos que lo han determinado, las causas íntimas que han producido estos efectos de revuelta, cuya descripción ya ha hecho el telégrafo.

La primera es una causa ideal. Tienen razón los conservadores en decir que los obreros no se satisfaran definitivamente nunca con los aumentos de jornales y disminución de horas de trabajo que les concedan los patronos. En efecto, no se satisfarán nunca dentro de este régimen, y la satisfacción ha de ser tanto más difícil cuanto más se extienda la teoría socialista. Porque es la teoría socialista, con su contenido de un derecho nuevo y del método para realizarlo, lo que se ha clavado como una cuña entre el sistema presente de la propiedad y el espíritu de los trabajadores. No hay armonía definitiva posible entre obreros y patronos. Toda solución á todo conflicto social, dentro de nuestro régimen, es efímera. Aumentad los jornales, disminuíd las horas de trabajo; todo inútil; los obreros, exaltados por el evangelio nuevo del socialismo los unos, convencidos los otros, saturados por la doctrina todos, no aceptarán la paz permanente hasta que se realice su ideal de libertad económica, de igualdad económica; hasta que todo ser humano tenga, con relación á los otros seres humanos, las mismas condiciones de desenvolvimien to individual. No se pide que todos sean iguales, sino en la carrera emocionante de la vida todos arranquen de la misma raya y por el mismo camino, y que cada uno haga el recorrido que pueda. Mientras esto no sea mas que un ideal, cada vez mas extenso y mas profundamente metido en el mundo obrero, que no se asombren los conservadores de que este mundo viva en una reclamación continua, sobresaltando del otro mundo de los hartos.

La segunda de las causas que han determinado estas huelgas inglesas, es una causa más real, más concreta, más á ras del suelo. Ya hemos dicho cómo nos parece lógico que los obreros no se satisfagan aun en el caso de que los aumentos de jornal, por ejemplo, sean iguales ó superiores á los aumentos en el costo de la vida. ¿Pero qué diríamos si ocurriese lo contrario, si el costo de la vida aumentase en mayor proporción que los jornales? Y, en efecto, eso es lo que ocurre. Lo dice un hombre que está considerado en Inglaterra como uno de los economistas más serios, Chiozza Money, y no lo dice por su cuenta, sino reproduciendo cifras tomadas de los informes oficiales que publica el Board of Trade. Según estas cifras, en quince años el aumento de jornales ha sido de un 12'4 por 100; el aumento de precio de los artículos de consumo en Inglaterra, vendidos al por mayor, 19'5; el aumento de precio de los artículos de consumo en Londres, vendidos al por menor, 17'9; término medio del aumento de precio de los artículos de consumo, 18 por 100.

Es decir, que mientras hace quince años un obrero ganaba 100, hoy gana 112, y mientras lo que hace quince años costaba 100, hoy cuesta 118. O sea, el valor efectivo, la capacidad de compra de los jornales de los obreros es un 6 por 100 menor que hace quince años. ¿Dónde están, pues, las mejoras obtenidas por los trabajadores? ¿Tiene ó no tienen razón de quejarse?

A esto se dirá que si bien es cierto que el costo de vida ha aumentado para los obreros, también ha aumentado para los patronos. Apresurémonos á replicar que también hay que estar conformes con nosotros en el hecho de que, paralelamente al aumento de precios, han aumentado las ganancias de los patronos. Esto es innegable. Aunque los sofistas del conservadorismo aseguren lo contrario, ahí está el saludable «in come-tax» (impuesto sobre las utilidades), que demuestra irrefutablemente como han aumentado en estos últimos años los beneficios de la gente de negocios. Es natural. El comercio y la industria ingleses atraviesan por una época de extraordinario florecimiento, como indican los informes oficiales sobre importación y exportación. Nos hallamos, pues, con que, por una parte, los aumentos en las ganancias de los patronos son proporcionalmente mayores al aumento del costo de la vida, y por otra, con que los jornales de los obreros son proporcionalmente menores que hace quince años. ¿Se van viendo los fundamentos lógicos de estas huelgas?

Hay otra tercera causa, que es fundamental para los empleados de los ferrocarriles. En 1906 fueron creadas las Juntas de Conciliación, para resolver todo conflicto que surgiera entre las Compañías ferroviarias y sus obreros. Pero ocurre que ante estas Juntas de Conciliación sólo pueden presentarse obreros relacionados con la disputa; es decir, obreros que no pueden presentar sus reclamaciones libremente, por temor á las represalias de las Compañías. Lo que quieren los obreros es que en esas Juntas tomen parte los oficiales de las Trade-Unions, obreros independientes, que nada pueden temer de las Compañías ferroviarias. Naturalmente, las Compañías se niegan á tratar con los obreros independientes de Trade-Unions. Saben que los obreros mezclados en las disputas no se atreverán á reclamar entera y enérgicamente lo que desean, por temor á la venganza de las Compañías, y éstas se empeñan en que las cosas sigan como fueron establecidas en 1907. Pero los obreros quieren reformar las bases de las Juntas de Conciliación, ó, en último extremo, prescindir en absoluto de estas Juntas. En el fondo, esta huelga formidable de los obreros ferroviarios no es sinó una airada protesta contra las Juntas de Conciliación.

¿Cómo se resolverán estas huelgas, cuyas causas fundamentales—permanentes y transitorias—hemos querido esbozar? Unos proponen el establecimiento del jornal mínimo de 30 chelines por semana. Otros, proponen audazmente la regulación por medio de la ley de la distribución de beneficios entre obreros y patronos. Otros, los conservadores, quieren resolver el conflicto á boca de fusil. Entre tanto, los políticos—Asquith, Churchill, Lloyd George y el ministro del Board Trade, Sidney Buxton—, han cogido la huelga en sus maeos y buscan y encontrarán una solución.

Por lo pronto no hay duda de que prevalecerá el trade unonismo, con lo cual quedará andada la mitad del mal camino para llegar á una concordia.

Luis Araquistain.

Mallorquines fallecidos

El cónsul de España en San Juan de Puerto Rico participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles que á continuación se expresan naturales de Mallorca.

José Mayol y Castañer, de cincuenta y tres años, ocurrido el 20 de mayo último.

Isabel Sastre Ferrer, de sesenta y cinco años, ocurrido el 5 de junio último.

Jaime Guiscafré y Llompart, de cincuenta y seis años, ocurrido el 18 de junio último.

Reportaje

Del Ayuntamiento

En días anteriores dimos noticia de que se había reunido el gremio de industriales de la venta de carne y que había, en principio, acordado ponerse en inteligencia con el Ayuntamiento para ver de llegar á un concierto respecto del arbitrio de la carne, desde primero de año.

Ayer mañana la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento se enteró de dicho acuerdo del gremio y en su consecuencia nombró á una comisión de su seno, compuesta de los señores Rover, Salas y Quijada, la cual, juntamente con el señor Alcalde, comenzará los trabajos preliminares para llegar á una inteligencia con el mencionado gremio de conformidad con lo que determina la reciente ley de supresión de consumos.

Hoy mismo comenzará los trabajos dicha comisión.

*

El señor Alcalde al objeto de que sirva de estímulo, ha concedido las siguientes gratificaciones á las personas que coadyuvaron personalmente á la realización de las medidas sanitarias dictadas con motivo del caso sospechoso de cólera.

A la familia del enfermo Lorenzo Oliver, se ha dado 50 pesetas por las molestias que se le ocasionaron; 10 pesetas á la vecina que se le obligó á permanecer en Portals, por haber entrado á la casa del enfermo, por haberse confirmado que lo hizo con el propósito de facilitar ropa suya de cama para atenderle; 10 al dueño de la chalana que sirvió para trasportar á aquel á Portals; 15 al individuo de la brigada sanitaria que lo acompañó á dicho sanatorio; 5 á los carreteros que trasportaron los muebles y 5 al guardia municipal montado que llevaba los partes del estado del enfermo

Además propondrá que se paguen á las familias vecinas de la casa del enfermo los gastos que les ha ocasionado la incomunicación.

Carnet social

En el vapor «Lulio», salieron anoche para Ibiza, doña Adela Quero y don José Baladera.

*

Para Barcelona salieron anoche en el vapor «Rey Jaime I» don Pedro Noelle é hijos, don José Castell y señora, don Alejo Llull, doña Maria Rubert don Bartolomé Bestard y hermano, don Gaspar Homar, don Miguel Aguiló, don Nicolás Sitjer, don José Aranas, don Domingo Cuenca y señora, don José Vidal y don Juan Salas.

*

Anoche fué conducido á su última morada el cádaver de la preciosa niña María Ignacia Riera y Cavaller hija de nuestro buen amigo D. Luis.

El acto tuvo lugar á las seis de la tarde poniéndose de relieve las muchas simpatías que goza en esta ciudad el matrimonio Riera-Cavaller.

Noticias militares

Retiros.—Se les concede al teniente Coronel de Caballería don Juan Montero Barasiaste y al capitán de dicha arma don Esteban Tosal Santana.

Bajas.—Ha fallecido en Teruel el Comandante de Caballería don Manuel Lostaló Ribot.

Mandos.—Han sido designados para mandar las Comandancias de Toledo y Badajoz los tenientes coroneles de la Guardia Civil don José Gómez Suarez y don Julio Pastor.

Sección de sucesos

Mientras se estaba bañandose en la playa de Son Real del término municipal de Santa Margarita algunas familias de Petra, entre ellas el vecino del mismo pueblo Pedro Bonnin Miró de 52 años, fué acometido de un síncope quedando muerto en el acto.

Inmediatamente se dió cuenta del hecho al Juzgado, personándose al lugar del suceso, ordenándose el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio donde los médicos le practicarán la autopsia, certificando que la muerte había sido producida por un ataque de sincolia.

Vida marítima

Ayer tarde entró en nuestro puerto el vapor noruego «Rawan» procedente de Newcastle con cargamento de carbón.

—Esta mañana han llegado los vapores «Balear» y «Mallorca» ambos con el correo procedentes de Barcelona y Marsella respectivamente con pasaje y carga.

El «Mallorca» como de costumbre ha pasado á fondear frente á la Cuarentena del Terreno para proceder á su desinfección.

Dentro de breves días es esperado en este puerto el vaporcito «Formentera» de la Isleña Marítima, encargado de prestar el servicio de Formentera á Ibiza, que viene con el objeto de subir al carenero del Mollet.

—Esta tarde saldrán para Argel y Barcelona respectivamente los vapores «Balear» y «Bellver».

Nuestro concurso

El trabajo publicado anteayer, por error de imprenta, lleva el número 27, debiendo corresponderle el 28.

Entiéndase salvada en esta forma la equivocación.

Hemos recibido dos nuevos trabajos á quienes corresponden los siguientes números.

N.º 50.—Lema— El valvén de la puerta que está.

N.º 51. ¡Escúchame!

Ambos han sido admitidos.

También hemos recibido otros dos trabajos no aceptados por no haberse remitido con los correspondientes sobres que contuvieran el nombre del autor, pudiéndose excusarse este requisito, ya que por su texto no los consideramos publicables.

Novillada de la Prensa

Se ha encargado á distintas señoritas de esta localidad, las que han aceptado con gusto, la encomienda de confección de bonitas moñas que lucirán los toros en la novillada que tendrá lugar en nuestro circo taurino el día 3 del venidero Septiembre; dichas moñas, terminada la corrida serán sacadas á subasta para que vaya su producto á engrosar los fondos de la «Asociación de la Prensa de Baleares.»

La Comisión organizadora piensa adornar la Plaza de modo que esta ofrezca un deslumbrador aspecto, para lo cual ha nombrado al acreditado y distinguido pintor, D. Francisco Rosselló, para que éste se encargue de su decorado.

Formará parte de la presidencia de honor en la referida novillada además de las señoritas que ayer nombrábamos, la bella y distinguida Mariquita Dezcallar, quién gustosa ha aceptado la invitación que se le hizo, por lo que le reiteramos, en nombre de la Comisión, su más sincero agradecimiento por la deferencia que para con ella ha tenido.

Reina mucho entusiasmo entre el público por asistir á la novillada que organiza este año la «Asociación de la Prensa de Baleares» y prueba de ello es que son muchas las personas que han solicitado se les reserven localidades. Si alguno de nuestros suscriptores deseara que se le reserve algunas, puede pasar por nuestra redacción que gustosos nos encargaremos de hacerlo.

Según nos comunica la Comisión, los toros-novillos llegarán á esta capital el próximo lunes día 28 del que cursa, siendo inmediatamente soltados en el ruedo de la Plaza; este acto será público, pudiendo asistir todas las personas que quieran.

Ha sido encargado á una de las más acreditadas armerías de Madrid, un estoque de lujo que se otorgará al matador que más se distinga en su faena, á juicio del Jurado que lo compondrán los revisteros taurinos de los periódicos de esta localidad que forman parte de la Asociación de la Prensa de Baleares» los que estarán presididos por el notable é inteligente revistero, cajero de la Sucursal del Banco de España en esta capital, D. Ignacio Seguí.

El referido Jurado ocupará uno de los balconcillos de la Plaza, el cual estará profusamente adornado.

Periquito

Lo de "La Actividad"

Ampliamos la información telegráfica, de la reunión de Delegados de las Juntas de Defensa, habida en Zaragoza el próximo pasado domingo, con la copia de los acuerdos tomados, la que nos ha sido facilitada por nuestro amigo don Antonio Mas, Presidente de la de Baleares.

Dice así:

«En la ciudad de Zaragoza á veinte de Agosto de mil novecientos once se reunieron previo acuerdo, don Antonio Mas, en representación de la Junta de defensa de Baleares; don Remigio Ruiz, en representación de la Junta de Vizcaya, y como Delegado de las Juntas de Burgos y Guipúzcoa; don José Liso, en representación de la Junta de Navarra; y don José Ardanuy don Mariano Murillo, don Emilio Gros, don Pedro Gomez y don Roberto Sanjoaquín, de la Junta de defensa de Zaragoza, con objeto de llegar á una inteligencia respecto al procedimiento que había de llevarse á la práctica para la defensa de los intereses, cuya gestión les fué confiada por los asegurados.

Después de ligera discusión se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Entablar la acción civil contra la Sociedad «La Actividad» agrupando el número de pólizas que el Letrado Director del asunto estime oportuno, las cuales serán distribuidas entre los asegurados de las diferentes Juntas: debiendo indicar al Letrado la conveniencia de que esas pólizas sean de los números 2, 4 y 5, ó sea, de aquellas que haya corrido riesgo el asegurado.

2.º Entablar así mismo la acción penal por el delito ó delitos en que hayan podido incurrir los gestores de la sociedad «La Actividad» cuya denuncia ó querella será formulada por un par de asegurados de cada una de las Juntas asociadas.

3.º Designar para que entable la acción civil al Letrado don Alvaro de Albornoz, y en el caso de que por cualquier circunstancia no aceptase dicho señor, se encomiende el asunto al Abogado don Pedro Uranga. Y así mismo nombrar para que formule la acción penal al Letrado don Joaquín Beunza.

4.º Que los poderes que se otorguen por los asegurados para el planteamiento de ambas acciones se extiendan á favor del Procurador don José Martínez Morea, de Pamplona.

5.º Que los gastos que se ocasionen así en el procedimiento civil como en el penal, sean de cuenta de todas las Juntas aquí representadas y de las que en lo sucesivo se adhieran á estos acuerdos, á prorrata entre todas ellas y por iguales partes.

Y habiéndose adherido á las diferentes gestiones de defensa de los asegurados representantes de las Juntas de San Sebastián, Granada, Salamanca, Tarragona y Reus, se convino en remitir á cada una de esas Juntas copia literal de los precedentes acuerdos, á fin de que expresen concretamente si están ó no conformes conformes con los mismos, y en su virtud se obligan á lo acordado.

Por último, mereciendo todos los asegurados la misma solicitud y defensa por parte de las respectivas Juntas, se acordó que terminado el procedimiento civil en primera instancia por lo que afecta al grupo de pólizas á que se alude en el número 1.º de esta acta, se formen nuevas agrupaciones de pólizas y se formulen nuevas demandas hasta que hayan quedado ventilados por completo los derechos de todos y cada uno de los asegurados asociados á las diferentes Juntas.

Así lo acordaron los representantes al principio citados, y para que conste firman la presente de la que expedirá copia á cada una de las Juntas representadas y adheridas.—Antonio Mas—Remigio Ruiz—José Liso—José Ardanuy—Mariano Murillo—Emilio Gros—Pedro Gómez—Roberto Sanjoaquín».

*

Los informes que trajo el señor Mas y las impresiones recogidas son en extremo optimistas para los asegurados pero en cambio se cuentan unas cosas de «La Actividad» y se corroboran con datos tan convincentes, que es indudable que los tribunales de justicia encontrarán ancho campo para el ejercicio de su augusta misión.

Un edificio, que se dice adquirió la Compañía, por 22 mil pesetas, se le señala en la escritura de compra un valor de noventa mil y en los libros de Caja, figura el asiento por 125 mil y así de este ó parecido jaez son otros asuntos que oyó comentar el señor Mas.

Dentro de breves días se celebrará una Asamblea magna para dar cuenta la Comisión á los asegurados de las gestiones realizadas en defensa de sus intereses.

Caminos vecinales

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente circular:

«La disposición transitoria del reglamente de caminos establece que para el primer concurso de subvenciones se podrán tramitar al mismo tiempo los expedientes de declaración de utilidad pública y los de concursos, no siendo, por tanto necesario el requisito previo de dicha declaración para que se pueda solicitar de la jefatura de Obras públicas que se calcule el coste alzado de las obras, ni para presentar proposiciones al referido concurso, pero como de todos modos su tramitación exige tiempo que conviene aprovechar, interesa que por este gobierno se publique inmediatamente en el «Boletín Oficial» una circular á los alcaldes para que los ayuntamientos que acuerden pedir subvención para la construcción de algún camino vecinal, soliciten en seguida la declaración de utilidad pública, si el camino no hubiere pertenecido al plan de carreteras municipales del Estado.

Cuando se hayan incoado dichos expedientes, convendrá asimismo que los plazos cuyo número de días no es preceptivo cuide V. S. de que se abrevien todo lo posible, á fin de que pueda dictarse resolución antes de adjudicar los concursos.

Se deberá asimismo aclarar en dicha circular que los sistemas de construcción de los caminos vecinales cuya subvención se solicite en el concurso anunciado, son los siguientes:

1.º Si la Subvención, más el anticipo de fondos concedido importan el total de las obras, el Estado construirá el camino.

2.º Si no suman dicha cantidad y la entidad peticionaria ofrece entregar en dinero la parte que le corresponde, el Estado podrá encargarse de construir todo el camino. Dicho dinero deberá entregarlo de una vez antes de empezarse las obras, si no excede del 10 por 100 del importe total de las mismas, y podrá abonarlo por entregas mensuales en relación con el avance de las obras; en caso contrario, siendo la primera entrega del 10 por 100 mencionado y si por incumplimiento del pago mensual hubiese que rescindir la contrata si se realizan las obras por este sistema, ó suspenderlas si se ejecutase por administración, la indemnización de daños y perjuicios se abonará con cargo á las cantidades entregadas.

3.º Si la subvención, más el anticipo no suman el importe total de las obras y la entidad peticionaria abona la parte que le corresponde en materiales ó en obra hecha, construyendo el Estado la que importa dicha subvención y anticipo, no necesita aquélla ofrecer garantías del cumplimiento del compromiso contraido, si se estipula que el Estado no empezará su parte hasta que la entidad peticionaria termine la suya en el plazo que se fije.

4.º Si la entidad peticionaria construye todo el camino, al concluir cada kilómetro el Estado abonará la subvención y anticipo que le hayan sido concedidos por kilómetro de camino.

Todas estas recomendaciones y aclaraciones son muy útiles actualmente, pues cuando se propaguen los beneficios obtenidos por los pueblos con la nueva ley de ejecución da caminos vecinales no hay que dudar que acudirán en gran número á solicitarlos. Pero para este primer concurso de subvenciones, con escasez de tiempo para que lleguen á convencerse de la eficacia de los nuevos procedimientos, tomen acuerdos colectivos y cumplan á su cebido tiempo los requisitos que se exigen, pocos serían los favorecidos sin la activa é intensa cooperación de V. S., reuniendo á los alcaldes, dirigiéndoles circulares y poniendo en práctica cuantos medios se le ocurran para interesar á los pueblos á fin de que acojan tales ventajas.

Canje de títulos

de la Deuda perpetua al 4 p% interior

La presentación de los títulos objeto del canje se verificará en esta Intervención de Hacienda desde el día 1.º de Septiembre próximo, con facturas duplicadas, hasta el día 30 del mismo mes, desde cuyo día sólo serán admitidos en la Dirección general de ramo.

Dichos títulos deberán presentarse con el cupón número 40 del vencimiento 1.º de Octubre de 1911, unido, y detallarse en las facturas correspondientes por series y numeración de menor á mayor, consignándose al dorso de cada uno, con la firma del presentador, el siguiente endoso:

«A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su canje,» y haciendo constar expresamente si la presentación se hace con ó sin el cupón número 40.

Se exigirá á los presentadores que liquiden con el mayor cuidado las facturas que suscriban, tanto respecto al valor nominal de los títulos que comprenda cada una, cuanto al importe del cupón número 40, que deben llevar unido, pues serán rechazadas las facturas que en uno ú otro concepto contengan errores ó enmiendas de cualquier forma, ó que contengan títulos con y sin el cupón número 40, comprendiendo solamente en cada factura títulos que reunan los mismos requisitos.

Palma, 25 Agosto 1911.

La huelga de albañiles

El Gobernador Civil deseoso de solucionar la huelga de los obreros albañiles celebró ayer una entrevista con el Presidente de la Sección de Maestros Aparejadores de la Unión Industrial señor Crespí á quien expuso su propósito de solucionar el conflicto rogándole que reuniera á sus compañeros para que suspendieran por 48 horas la ejecución del acuerdo tomado de dar por rotas las bases aprobadas.

El señor Gobernador llamó también al Presidente de los obreros señor Ordinas expresándole su deseo de solucionar el conflicto; para ello le suplicaba reuniera á sus compañeros para que acordaran y le comunicaran en que condiciones los obreros huelguistas volverían al trabajo.

*

Respondiendo á los requerimientos de nuestra primera autoridad civil, á las seis y media se reunieron los obreros dando cuenta el Presidente señor Ordinas, de las entrevistas celebradas con el señor Gobernador y de los deseos de éste de solucionar el conflicto.

El compañero Oliver propuso que no se transijera en lo más mínimo.

El compañero Fiol solicitó que se concediera un amplio voto de confianza á la Comisión, para solucionar el asunto siempre y cuando lo considere justo.

El compañero Binimelis expuso la necesidad de que toda Comisión este dotada de amplios poderes para poder obrar con toda libertad, procurando siempre defender los intereses del obrero.

Por unanimidad se acordó conferir amplios poderes á la Comisión.

El compañero Vidal hizo breve historia de la huelga y de lo que la motivó, entendiendo que debían mantener la actitud observada hasta ahora y caso de tener que ir al paro general obrar con energía.

El compañero Binimelis dijo que ante el acuerdo de los patronos de dar por rotas las bases, era necesario estar prevenidos por lo que pueda sobrevenir.

Se nombró una Comisión compuesta de los compañeros Ordinas, Binimelis y García para intervenir por mediación del señor Gobernador en la solución de la huelga.

El presidente señor Ordinas dijo que en cuanto se vea que los patronos ponen en práctica el acuerdo tomado, de dar por rotas las bases. se vaya al paro general.

Y se dió por terminada la reunión.

*

También se reunieron los maestros Aparejadores presididos por el señor Crespí.

Abierta la sesión y tras breve discusión se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar por rotas las bases, en vista de que los obreros huelguistas habían dejado de acudir al trabajo.

Desde el sábado enviar cada maestro el 20 por ciento de sus operarios á trabajar en las obras del señor Palmer.

Que ningún maestro admita en sus obras á los huelguistas.

Que al Maestro que falte á estos acuerdos se le declare el boicoitage.

Acto seguido el Presidente dió cuenta de la entrevista celebrado con el señor Gobernador y de los deseos de que por parte de los Maestros se suspendiera por 48 horas el acuerdo tomado de dar por rotas las bases.

Se acordó consignar en acta un voto de gracias para dicha autoridad por sus buenos deseos de solucionar el conflicto y acceder á la petición solicitada.

Se nombró una Comisión presidida por el señor Crespí para que fuera á comunicar al señor Gobernador el acuerdo tomado.

Los patronos manifestaron que consideran dicha huelga antilegal y están dispuestos á no retroceder en sus acuerdos, que el señor Gobernador con sus buenos oficios logre solucionar el conflicto volviendo los obreros huelguistas al trabajo.

LOS PUEBLOS

Pollensa

Con el título de «Heraldo de Pollensa» ha empezado á publicarse en aquélla villa un nuevo semanario cuya finalidad «será única y exclusivamente defender los intereses morales y materiales de la población».

Deseamos larga vida al nuevo colega y muchos éxitos y prosperidades.

Cortamos de este semanario las siguientes noticias:

—A manera de rumor acogemos la noticia, sin responder de su veracidad, que en breve se inaugurará en esta villa una *Caja Rural y Sindicato Agrícola*, bajo la dirección del Abogado y Notario de esta localidad D. Rafael Poquet. Dadas las buenas cualidades que adornan al Sr. Poquet y conocidas sus energías, aseguramos á la nueva *Sociedad* un feliz resultado.

—Por considerarla de utilidad para este pueblo puramente agrícola, recomendamos á nuestros lectores una obrita de *Don Pedro Antonio Cerdá Poro*, titulada *Agricultura Práctica Regional*. Se vende en las principales librerías de Palma.

—En exceso caluroso se ha presentado este año el verano, habiendo llegado á marcar el termómetro 34 grados á la sombra y 39, al Sol, cuya temperatura hacía años que no se había visto en un clima templado como el nuestro.

—Empiezan á madurar los higos, y ya se oyen en el campo las típicas canciones de los *figuerederas* que suavizan con su canto los rigores estivales, bajo un sol canicular que cae á plomo sobre sus tostados rostros.

—La cosecha de almendras este año, no llega siquiera á mediana por esto se venden á un precio muy elevado. Los olivares siguen su buen curso, prometiendo la cosecha de su fruto ser abundantísima, tanto en el llano como en la montaña.

—En el tejado de la *Parroquia de Nuestra Señora* de los Angeles, se están haciendo algunas reparaciones de importancia.

—D. Miguel Danús ameniza su veraneo y el de sus amigos, con las repetidas excursiones que verifica al *Pí de la Posada y Cala Murta* con su motorcito marca *Evinrrecla* el primero en su clase que ha surcado las aguas de nuestra hermosa bahía.

Tambien aprovechan las brisas laborales del verano, para desplegar sus velas mar afuera, los veloces *balandros* de recreo de D. Pedro Llobera y D. Antonio Cabanellas.

—Se encuentra de veraneo en su rico *Chalet de Cala S. Vicente*, el propietario del prédio que lleva el mismo nombre D. Bartolomé Aloy con su distinguida familia.

—Pronto saldrá para su casita de recreo de *Cala Matinas*, el 1.º Teniente de Alcalde de esta villa D. Juan Cerdá y Aloy.

—El día once de los corrientes se embarcó para Vigo donde va destinado D. Antonio Vives Cifre. Torrero de faros recientemente ingresado.

—Se nos asegura que el día doce del que cursa salió de Buenos-Aires para ésta, su País natal, D. Bernardo Vila, acaudalado comerciante de aquella Plaza.

Consell

El uso y el capricho imperamente desgraciadamente imponen leyes al lenguaje, hasta en los pueblos de reducido vecindario; pero la justicia y la equidad se oponen á sus excesos, destruyen sus arbitrariedades y deshacen sus antojos.

Otra vez se ha visto, burlada la pretensión de nnestra primera autoridad local, pretensión ilegal y abusiva, como era la de desposeer de la obrería de los festegos cívico religiosos que anualmente venimos celebrando en honor de nuestro excelso patrón San Bartolomé á aquéllos que él mismo había nombrado; pero el Consistorio municipal, á pesar de estar formado por amigos del Alcalde aprobó el nombramiento de las primeras á instancias de la minoría liberal.

Este asunto ha tenido tanta resonancia que formará época en los anales de este sufragáneo, no sólo por haber salido triunfante la justicia, sino por dar á los testejos un carácter puramente civil por cuanto D. Nadal Munar, Vicario *in capite* de esta parroquial Iglesia no ha querido ceder á los ruegos de los mayorales que querían celebrar fiesta religiosa como los años anteriores, por el mero hecho de que ha de bailarse al estilo de Alaró de cuyo pueblo es sufragáneo Consell.

Atendida la inesperiencia del señor Munar (queremos creerlo así), D. Pedro Antonio Fiol, *Alcalde de Monterilla*, pintóle la empresa muy fácil, como el disgusto con que vería los festejos el pueblo, el desconcierto de la población y la relajación de las costumbres.

Creyó seguramente que viendo la negativa de la autoridad eclesiástica que tampoco les dejó colocar la bandera anunciadora en la cúpula del templo, —depondrían los obreros su actitud; pero se equivocó, por cuanto éstos han tenido muy presente aquel adagio latín, y que no debe olvidarlo el Sr. Munar, *Vox populi, vox. Dei.*

Tal haz de desaciertos han determinado al *Monterilla* á dejar pasar la marejada y á este fin solicitó un mes de licencia que le fué otorgado sin regateo de nadie el domingo último después de su colosal frascaso. C.—

25.—VIII—911.

Inca

Notas ciclistas.

Con ocasión de correrse definitivamente la copa Hutchinson el Domingo próximo, son ya varios los corredores que han pasado á esta Ciudad con el fin de como prueba de ensayo y entrenamiento hacer el recorrido.

Entre ellos reina animación y entusiasmo por lo que promete ser la lucha empeñadísima.

Han visitado al organizador Sr. Mirallés los corredores, Antonio Llompart, de Lluchmayor, Miguel Serra, de Palma y Antonio Rigo, de Felanitx.

—Dícese que debido al éxito alcanzado el pasado Domingo por las señoritas Constant en el Teatro del Centro, la floreciente Sociedad «Club Ciclista» ha contratado dichas señoritas para el Domingo próximo siendo de esperar resulte una velada en extremo agradable.—C.

Correos

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona (*Rápido*).

Lunes á las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (vía Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona (*Rápido*), á las 22 para Mahón vía Barcelona.

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 9 de Mahón (vía Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábado á las 6 de Barcelona (Rápido) á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

DE POLÍTICA

Una conferencia

Esta mañana han celebrado una extensa conferencia los Sres. García Prieto y Rodriguez ocupándose de últimar los detalles para la redacción del tratado comercial entre España y Cuba.

Las lineas generales han sido ya aprobadas por los respectivos gobiernos, activándose los trabajos para que en plazo breve pueda ser firmado y ratificado entrando seguidamente en vigencia.

Otra reunion

Al mediodía reuniéronse en el Ministerio de la guerra los Ministros de Estado, de Hacienda, de Marina y de Instrucción Pública con su compañero el general Luque celebrando una especie de concejillo de carácter puramente administrativo.

Se acordaron las respectivas cifras de gastos que de los Presupuestos de Guerra y Estado correspoeden satisfacer por las necesidades de la campaña de Marruecos.

Tambien los Ministros cambiaron impresiones acerca de los asuntos de mayor actualidad ocupándose de los trabajos preliminares para la redacción de los nuevos presupuestos, encareciendo el Ministro de Hacienda la necesidad de últimar las cifras de los respectivos departamentos para la formación del oportuno proyecto que deberá ser sometido á la discusión de las Cortes tan luego se reanuden las sesiones.

Despues del consejillo

Terminada la reunión visitamos los periodistas al Ministro de la Guerra quien nos manifestó que no era cierto haya ocurrido suceso alguno en Tetuan, como suponen algunos periódicos pues noticias oficiales trasmitidas por nuestro representante nos permitian asegurar que en todo aquel extenso territorio reinaba tranquilidad completa, no habiendo ocurrido incidentes ni escaramuzas de ninguna clase.

A la firma del Rey

Los Ministros hicieron entrega al señor García Prieto de buen número de reales decretos de sus respectivos departamentos, que el Ministro de Estado llevará á San Sebastian para someterlos á la firma de S. M. el Rey.

Unos comentarios

A pesar de las negativas de los Ministros, se atribuye mucha importancia á la celebración de este consejillo, sin precedentes en la historia de los Gobiernos.

Se supone que la reunión la motivó mas que el cambio de impresiones, noticias alarmantes recibidas de Marruecos, en las que se daba como cierto el hecho de haber ocurrido graves sucesos en el territorio del Mogreb, las cuales fueron trasmitidas por telefono al Sr. Canalejas.

La versión tomó cuerpo en las últimas horas de la noche, si bien en los centros oficiales se negó hubiera ocurrido nada anormal en los territorios del Norte de Africa.

Al Plantio

Por la tarde y después del Consejillo el señor García Prieto marchó á su finca del Plantio reuniéndose con su familia. Mañana marchará á San Sebastián juntamente con el Ministro de Marina que ha de acompañar á don Alfonso en su viaje á Bilbao.

De viaje

El Presidente del Congreso señor Conde de Romanones tiene el firme propósito de marchar á la capital donostiarra en la semana entrante, permaneciendo en aquella ciudad todo el mes de Septiembre.

Dícese que por todos los medios que estén á su alcance procurará convencer al señor Canalejas de la conveniencia de que someta á la firma de Su Majestad el nombramiento del señor Alcalá Zamora para la fiscalía del Tribunal Supremo.

Parece ser que este nombramiento estaba acordado desde hace bastante tiempo, pero á última hora surgieron compromisos y dificultades que obligaron al señor Canalejas á demorar el asunto, lo cual molestó al señor Moret y al agraciado á quien se había designado y se lanzó ser nombre como cosa hecha.

El Conde de Romanones desea suavizar asperezas y á ello responde su proyectado viaje á San Sebastián.

La Bolsa

Continuan mejorando las cotizaciones de bolsa. El interior ha subido diez céntimos en las operaciones bursátiles verificadas hoy.

El «Carlos V»

En el Ministerio de Marina se ha recibido un despacho oficial dando cuenta de haber llegado á Larache el nuevo crucero español «Carlos V».

Et viaje de este buque de guerra tiene por objeto relevar las secciones de infanteria de marina que están en Larache sustituyéndolas con fuerzas de artilleria de tierra.

Un nuevo yate real

El Ministro de Marina ha sometido á la consideración de S. M. el Rey el proyecto de construir un nuevo yate real, por estimar que el «Giralda» para estar en debidas condiciones necesita gran número de reparaciones cuyo importe ascenderia á muchos miles de pesetas.

El Sr. Pidal estima mejor y mas conveniente la construcción de un nuevo buque lo que se conseguirá con solo unas pesetas mas que el coste de la reparación en el «Giralda».

El nuevo buque será de construcción moderna y digno para los viajes que intente realizar el Rey de España.

Varias noticias

Desmintiendo la versión

No es cierto como se ha dicho que pasada la apertura de tribunales será nombrado ministro de Gracia y Justicia el gobernador de Barcelona, señor Portela, como tampoco lo es que en breve emprenderá este señor un viaje á San Sebastián para conferenciar respecto al asunto con el presidente del Consejo,

Preguntado el ministro de la Gobernación sobre lo que había de cierto sobre este telegrama,ha dicho que no sabia nada de ello. También ignora el Sr. Barroso que el gobernador de Barcelona tenga preparado un viaje á San Sebastián para visitar al presidente del Consejo, visita que se supone relacionada con el citado nombramiento.

Y añadió el Sr. Barroso: Si el señor Portela pensara hacer ese viaje yo lo sabría, pues sólo para ausentarse media hora de la población me pide permiso el gobernador de Barcelona.

Expresivo obsequio

Se ha expuesto el hermoso álbum enviado por los españoles residentes en Buenos Aires y dedicado á la infanta Isabel. Las tapas son de cabritilla verde aceituna, llevando en el centro esta inscripción:

«A su alteza real la serenisima señora Isabel de Borbón y Borbón, infanta de España».—«Los españoles de Buenos Aires».

La dedicatoria interior dice: Serenísima Señora: Los que este álbum firman, españoles son y de España vinieron para adquirir en América por el trabajo lo que por la espada se ganó y se perdió por la espalda.

A continuación van 50,000 firmas.

Declaraciones

El ministro de Instrucción pública ha hecho nuevas declaraciones sobre sus planes en la enseñanza.

Ha dicho que muy pronto será objeto de una radical transformación la Escuela Superior del magisterio. Por de pronto se suprimirán los inspectores. Se disminuirá el número de alumnos, pero todos tendrán becas. Se trasladará la Escuela al antiguo Palacio de Bellas Artes.

Prepara el ministro un proyecto de bases para instrucción pública, con objeto de hacer desaparecer una porción de disposiciones contradictorias. Desea que sea en breve un hecho que no haya en el magisterio sueldos inferiores á mil pesetas. Esto cree que se logrará en seis presupuestos consecutivos.

Todos los proyectos del ministro irán pronto á informe del Consejo de Estado y el de bases se presentará en su día á las Cortes.

Santa Cruz de Mar Pequeña.

Se ha resuelto, para evitar audacias de aventureros, que una Compañía del Regimiento de Las Palmas (Canarias) vaya á posesionarse y prestar servicio en Santa Cruz de Mar Pequeña.

Huelga

Dicen también de Canarias que se han declarado en huelga los descargadores del vapor alemán «Huinduer» surto en el puerto de la Luz de Las Palmas.

Los estibadores y descargadores de carbón de dicho puerto han dejado el trabajo para hacer causa común con los huelguistas, por espíritu de solidaridad y compañerismo.

Se confia que en breve quedará solucionada la huelga.

Fallecimiento de Emilio Mario

Ha fallecido el notable actor y autor dramático don Emilio Mario.

Su entierro se vió concurridisimo, asistiendo las Asociaciones de Autores y Actores é infinidad de amigos y admiradores del finado, resultando una verdadera manifestación de duelo.

El fallecimiento del ilustre autor ha sorprendido á todos por lo inesperado, habiendo sido su muerte muy sentida.

Vuelta al trabajo

Telegramas oficiales dicen que en Palamós han vuelto al trabajo 1.100 obreros corcho taponeros que estaban en huelga.

De Huelva comunican también que ha sido satisfactoriamente solucionada la huelga de los operarios de las fábricas de conservas.

En Ayamonte ha mejorado mucho la situación, habiendo desaparecido por completo los temores de que ocurran desórdenes.

Crucero alemán

Ha fondeado en Las Palmas el crucero alemán «Berlín».

Después de haber recogido la correspondencia que se le tenía preparada, ha zarpado para Marruecos.

Ha llegado también á Canarias el Conde de Mek'emburgo.

Viaje regio

Comunican de Paris que S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia ha salido de aquella Capital para San Sebastian.

Despidiéronla en la estación nuestro Embajador Sr. Perez Caballero, todo el personal de la Embajada, multitud de personajes políticos y altas personalidades españolas que residen en la Capital francesa.

La Reina se muestra muy complacida y satisfecha de los agasajos de que en todas partes, ha sido objeto.

Toros y toreros

En Almeria

Dicen de Almeria que en la tarde de ayer tuvo lugar la anunciada corrida de toros procedentes de la ganaderia de Veragua los cuales cumplieron bien.

Fueron estoqueados por los diestros «Machaquito», «Lagartijillo» y «Gaona».

La corrida iba dedicada á la excursión argelina que se encuentra actualmente en aquella capital.

La plaza estaba profusamente adornada con banderas francesas y españolas.

Asistió á la fiesta numeroso gentío.

El diestro «Machaquito» estuvo muy valiente toda la tarde haciendo artística y vistosa faena con la capa. Pinchando estuvo tambien superior, siendo constantemente aplaudido.

La Presidencia le otorgó una oreja.

«Lagartijillo» tuvo una tarde regular.

El diestro mejicano «Gaona» tuvo como el diestro cordobés el santo de cara; toreando de capa mostróse muy valiente haciendo una faena monumental; entusiasmó á la concurrencia con su trabajo emocionante recibiendo en el curso de la corrida varias ovaciones.

Con el estoque estuvo superior matando sus dos toros de dos buenas estocadas.

Se le concedieron dos orejas.

En Bilbao

En la capital vizcaina lidiáronse nueve toros de la ganaderia de Parlades los que cumplieron regularmente.

Actuaron de matadores los diestros «Gallito» «Cocherito de Bilbao» y «Manolete.»

El primero de estos estoqueadores toreando de capa estuvo muy bien toda la tarde siendo ovacionado en repetidas ocasiones.

En la suerte suprema de sus toros estuvo muy desacertado, teniendo necesidad de arrear varias estocadas á cada uno de sus tores para que éstos doblaran.

«Cocherito de Bilbao» estuvo superior con la capa y regular matando. Se le concedió una oreja.

El diestro «Manolete» tuvo una mala tarde haciendo una faena desacertada.

Al dar principio la lidia del octavo toro empezó á llover suspendiéndose la corrida.

El estado de Vicente Pastor

El diestro madrileño Vicente Pastor que fué cogido por un toro de Urcola en la plaza de toros de Bilbao el domingo próximo pasado se halla mejoradísimo.

Los médicos que le asisten levantáronle el apósito, practicándole una nueva cura.

Los doctores han notado en las heridas del diestro algunos síntomas de cicatrización.

En vista de la mejoría que experimenta el matador de toros se le ha autorizada para comer.

La cuestión franco-alemana

El ultimatum de Alemania

Telegrafian de Berlín diciendo que el Embajador de Francia Mr. Cambor al marchar á Paris se llevó la nota correspondiente conteniendo el ultimatum de Alemania á Francia.

En esta nota se pide la cesión de gran parte del congo francés.

De la aceptación del ultimatum depende la reaundación de las negociaciones, pues de no aceptar la vecina república los términos en que se plantea la cuestión vendrá la ruptura de negociaciones y la ocupación de grandes territorios en Marruecos por fuerzas alemanas.

Extranjero

De Portugal

Los trabajadores ocupados en las gabarras del puerto de Lisboa y desembocadura del Tajo se han declarado en huelga.

Muchos amigos y partidarios de Bernardino Machado declaran que no está aun descortada la posibilidad de que éste triunfe en las elecciones para Presidente de la república portuguera.

Trabajan desesperadamente en este sentido, si bien es muy dudosa su elección.

El Parlamento portugués declarará en breve terminada la actual legislatura, reuniéndose de nuevo á primeros de Octubre para conmemorar el aniversario de la proclamación de la república.

Desde Ceuta

La venta de trbaco

Procedente de Cadiz y Tánger ha fondeado en este puerto el vapor correo «Llobera,» que trae al representante del monopolio de tabacos en Tetuán y zona de influencia de Ceuta y Melilla. Proyecta implantar una fabrica y depósito en los Castillejos.

Admá solicitará de la Compañía Arrendataria que le conceda el monopolio en Ceuta, Melilla, Alhucemas y Peñón de la Gomera. Se han instalado ya en Tetuán 14 expendedurias que tienen mucha venta por la gran economía en los precios.

La entidad está compuesta por varios mallorquines.

De la Bolsa

Madrid 23 á las 18'00

Interior contado	84'25
Interior fin de mes	84'25
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p%.	101'20
Amortizable nuevo	95'50
Banco de España	450'00
Compañía Tabacalera	300'00
Francos	8'50
Libras	27'36
Exterior	94'55

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	100'50
Acciones Valores Isleña	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Alumbrado por Gas	125'00
La Económica	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico	352'00

Notas agrícolas

El cultivo del trigo

El estiércol de cuadra es el abono fundamental y la base del cultivo práctico, mas desgraciadamente, por lo general, ni de mucho se produce en cantidad bastante para la fertilización de nuestras tierras y por otra parte, por descuidos en su conservación se pierde una gran parte de la materia fertilizante contenida tanto en el estiércol como en el agua.

Para esta insuficiencia de la producción de estiércol debemos recurrir á los abonos químicos ó minerales, cuyo empleo complementario es indispensable para aumentar las cosechas haciéndolas á la vez más remuneradoras.

Además, el trigo generalmente no soporta bien un abono con estiércol fresco, el cual produce con frecuencia el vuelco; mejores resultados obtendrán con el empleo racional de los abonos químicos, sobre todo de las materias fosfatadas. Se ha observado muchas veces que las escorias de desfosforación dan á la paja gran vigor, así como tambien un color más claro y un exterior más liso y reluciente, resistiendo mejor al vuelco tan perjudicial y siempre favoreciendo particularmente la granazón.

Un cultivo intensivo debe basarse sobre un suficiente abono con ácido fosfórico. Todos los importantes agricultores en Francia, tanto en los departamentos del Norte y de la Beuace, como del Aisue y de la Brie, paises donde son corrientes cosechas de 33, 35 y 40 hectólitros por hectárea, no siembran nunca trigo sin aplicar antes un abono de 350 á 450 kilogramos de Escorias Thomas 15/16 por 100 de ácido fosfórico soluble esparcidas algunos días antes de la siembra.

Sustituyendo el superfosfato por las escorias en igual cantidad, se obtendrán en todos los terrenos la misma cosecha, desde luego con una ventaja notable por la diferencia en el precio de compra de las escorias.

Sucediendo el cultivo del trigo al de Remolacha, Patata, Maiz, etc., etc., se emplearán con ventaja: 500 kilogramos de Escorias Thomas: 60 á 80 de Cianamida de cal ó sulfato amoníaco; 100 á 150 Cloruro de potasio y 100 á 150 Nitrato de sosa ó de cal.

Han de aplicarse las Escorias Thomas; la Cianamida de cal y el Cloruro de potasa unos quince días antes de la siembra: con las labores de la siembra habrá de quedar enterrado el sulfato de amoníaco; caso de emplear esta materia en vez de Cianamida, pues en modo alguno debe mezclarse con las escorias.

El Nitrato de sosa ó de cal bien triturado, se deba esparcir uniformemente y en iguales condiciones de tiempo, en primavera, div diendo su reparto en dos mitades; la primera en cuanto empiece la vegetación (ó tratándose de trigo de primavera, cuando nazcan las plantas) la segunda unas tres semanas más tarde.

En las tierras que se destinan al cultivo de trigo ú otros cereales, después de un barbecho de uno ó más años, podrá suprimirse la aplicación del sulfato de amoníaco y la Cianamida á la siembra, por haber sufrido estas tierras una nitrificación natural suficiente para las necesidades la germinación y primer desarrollo de las plantas.

Bastará aplicar antes de la siembra las escorias y el cloruro de potasio, y en la primavera el nitrato de sosa. Implica esta modificación una economía en el gasto del abono importante cuando se emplea en tierras de secano.

Gacetillas

El Presidente de esta Audiencia ha señalado para que den comienzo las vistas, con intervención del Tribunal del Jurado, de las causas que deben verse durante el tercer cuatrimestre del presente año, el día 26 del próximo mes de Septiembre en el local que ocupa el Juzgado de primera instancia del partido de Menorca, el día 15 de Octubre en el edificio del Ayuntamiento de Ibiza y el día 6 de Noviembre en el local de esta Audiencia.

—Para formar la Junta Directiva del «Círculo de Obreros Católicos» del arrabal de Santa Catalina, han sido elegidos:
Presidente, don Francisco Munar.
Vice-presidente, don Miguel Nadal.
Contador, don Gabriel Marcó.
Vice-contador, don Sebastián Rover.
Depositario, don José Roca.
Secretario, don Manuel Bonet.
Vice-secretario, don Jaime Lladó.
Vocales: 1.°, don Juan Nadal, 2.° don Juan Enseñat; 3.°, don Gabriel Juan; 4.°, don José Oliver, y 5.°, don Pablo Amengual.

—Los proyectos de presupuestos ordinarios para el próximo año de 1912 se hallan expuestos al público por quince dias en las respectivas Secretarías de los Ayuntamientos de Mahón, Ciudadela y San Luis.

—A las once del día 1.° de Septiembre próximo tendrá lugar la venta en pública subasta de las escopetas ocupadas á infractores de la ley de caza por la Guardia Civil y guardas-jurados estando de manifiesto el pliego de condiciones en la casa-cuartel de esta Ciudad situada en la carretera de Esporlas.

—El cabo Vicente Ripoll Escandell ha sido significado por el Ramo de Guerra para ocupar una plaza de sereno con el sueldo anual de 360 pesetas vacante en el Ayuntamiento de Ibiza.

—Por usar armas prohibidas han sido multados por el señor Godernador con cinco pesetas, varios individuos que carecian de su correspondiente permiso.

Además dicha autoridad ha dado las órdenes oportunas á lo policia para que cacheen á todos los individuos que lleven toda clase de arma.

—La guardia civil del puesto de Calviá ha denunciado á varios sujetos por infracción del reglamento de carreteras.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas—Concluyen en las Capuchinas Exposición á las seis; á las 9 y media misa mayoral anochecer Rosario y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de la Anunciación en el Santo Hospital.

Santoral

Hoy.—S. Bartolomé y santa Aurea.
Mañana.—San Luis rey de Francia.

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE.
Entrada general 10 cénts.

Tip. de B. Rotger